

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION MUN. 15

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A LA EMISION DE UN CREDITO DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES; Y PARA OTROS EFECTOS.

POR CUANTO: El Comité de Fiestas Populares del No. Agrícola del Municipio de Salinas, Puerto Rico, ha solicitado a este Hon. Consejo para ver si se le concede una ayuda financiera.

POR CUANTO: Es tradición de los habitantes de la localidad de las Fiestas Populares.

POR TANTO: RESUELVIASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

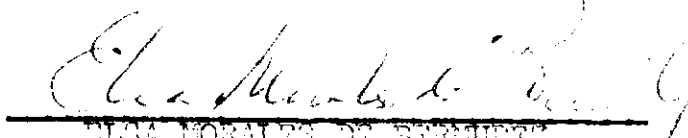
Sección 1ra.: Autorizar, caso por la presente se otorga a la Secretaria Auditora Municipal a la emisión de un crédito de crédito de las partidas mas solventes para dar una ayuda financiera al Comité de las Fiestas Populares del No. Agrícola.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución se sea enviada al Depto. de Hacienda, a la Hon. Alcaldía de Ponce y a la Secretaria Auditora Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asambleas Municipales

Celso Cruz Meléndez
Pres. Asambleas Municipales

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Hernández, Alcaldesa Interina, a los 26 días del mes de noviembre de 1975.


ELSA MORALES DE HERNANDEZ
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Mun. 15, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria No. 21 de noviembre de 1975.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio T. Rivera, Angel F. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Juan Borrás, Concepción Borillo, Mariela Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Marcela Lefevre y José A. García. Ausente: José Melero Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libre le presento certificado bajo el signo y sello oficial de este municipio, hoy 24 de noviembre de 1975.


José Antonio Cartagena
Sec. Asambleas Municipales